

sarias para resolver las dudas que pudieran surgir en la interpretación y aplicación del presente acuerdo.

Sexto.—Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan o contradigan lo establecido en el presente acuerdo.

Séptimo.—El presente acuerdo surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL

DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Octavo.—Del presente acuerdo se dará cuenta al Pleno a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 5 de febrero de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granado.

(03/3.856/09)

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

ANUNCIO

Resolución de 19 de diciembre de 2008, de la gerente del Distrito de Chamberí, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en base a la convocatoria para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana aprobada por decreto de la concejala-presidenta del Distrito de Chamberí, de fecha 11 de febrero de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, en consonancia con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación que se determina en el anexo I, de las subvenciones concedidas mediante decretos de la concejala-presidenta del Distrito de Chamberí, en relación con la convocatoria para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana aprobada por decreto de la concejala-presidenta del Distrito de Chamberí, de fecha 11 de febrero de 2008.

ANEXO I

Asociación	Denominación Proyecto	Importe subvención proyecto (euros)	Importe subvención equipamiento (euros)	Importe subvención alquiler sedes (euros)	Total (euros)
A. Vecinos El Organillo	Distrito Chic (subv. 4.261,59 €)	12.784,78	2.770,53		15.555,31
	Deporte para la participación (subv. 4.261,59 €)				
	Consumo tu barrio (subv. 4.261,59 €)				
A. Karibú	Inmigración africano subsahariano	1.000,00			1.000,00
A.Paz Ahora	Ayuda a la atención de inmigrantes	1.000,00			1.000,00
A. Cultural Benito Pérez Galdós	España e iberoamérica una visión histórica y literaria en el tiempo presente	804,97			804,97
A. Fútbol sala Chamberí	Deporte y mucho más	2.337,25			2.337,25
A. Era para la integración	Búsqueda Empleo y participación en red	1.000,00			1.000,00
AFANIAS	Respiro para ti, ocio para él	1.420,53			1.420,53
A. Mujeres para el diálogo y la educación	Mujer, educación y sociedad	1.000,00			1.000,00
A. Acción Familiar	Voluntariado para la atención a menores	3.498,85			3.498,85
A. Family Added Value	Curso de conciliación vida familiar y vida profesional	1.000,00			1.000,00
A. Mujeres Nosotras Mismas	Atención psicológica y terapia individual	4.735,10		7.412,87	12.147,97
A. Vecinos Adelante	Excursiones	11.152,12			11.152,12
	Conferencias				
	Asesoría Jurídica				

Asociación	Denominación Proyecto	Importe subvención proyecto (euros)	Importe subvención equipamiento (euros)	Importe subvención alquiler sedes (euros)	Total (euros)
AMAPAR	Servicio Información y orientación artritis reumatoide y enfermedades afines	1.000,00			1.000,00
	Seminario de artritis reumatoide y enfermedades afines				
Asociación Euroconsumo			500		500
		TOTAL: 42.733,60	TOTAL: 3.270,53	TOTAL: 7.412,87	TOTAL: 53.417,00

Madrid, a 19 de diciembre de 2008.—La gerente del Distrito de Chamberí, Inés Guerra Navarro.

(03/3.431/09)

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

ANUNCIO

Resolución de 19 de diciembre de 2008, de la gerente del Distrito de Chamberí, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en base a la convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros educativos del Distrito de Chamberí 2008, aprobada por decreto de la concejala-presidente del Distrito de Chamberí, de fecha 25 de febrero de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los Centros Educativos del Distrito de Chamberí 2008, en consonancia con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación que se determina en el anexo I, de las subvenciones a asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros educativos del Distrito de Chamberí 2008, concedidas mediante decretos de la concejala-presidenta del Distrito de Chamberí, en relación con la convocatoria aprobada por decreto de la concejala-presidenta del Distrito de Chamberí de fecha 25 de febrero de 2008.

ANEXO I

AMPA	Denominación Proyecto	Importe subvención proyecto (euros)	Importe subvención equipamientos (euros)	Total (euros)
ASUNCIÓN RINCÓN	Desayuno flexible	1.338,59		1.338,59
CLAUDIO MOYANO	Natación 800 Baile 800	1.600,00		1.600,00
BLANCA DE CASTILLA	Revista anual 627.27 Olimpiadas del deporte 1188,97	1.816,24		1.816,24
FORTUNY	Premio Fortuny	868,78	1.400,00	2268,78
RUFINO BLANCO	Talleres medioambientales 1.000 Rufigaceta 271,89 Equipamiento deportivo 626,11 Teatro 450,00	2.348,00		2.348,00
JESÚS MAESTRO	Curso de Técnicas de Estudio	1.455,41	344,59	1.800,00